



Santa Cruz, 30 de diciembre de 2022.

Queridos Párrocos:

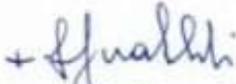
Ante el recrudecer de los contagios del COVID19, la Secretaria General de la Conferencia Episcopal Boliviana ha emitido unas Orientaciones Pastorales relativas a las celebraciones litúrgicas en nuestros templos y capillas (en anexo).

Considero muy providencial la iniciativa, porque la dura experiencia de la pandemia nos ha confirmado que la única manera de preservar nuestra salud y la de los hermanos es de hacerse vacunar y de seguir cumpliendo con las medidas sanitarias y de orden dictadas por las autoridades civiles.

Por tanto, nuestra Arquidiócesis asume las Orientaciones propuestas, incluida la quinta consideración, adaptándolas a la realidad epidemiológica de nuestra jurisdicción, para que a partir de éstas, cada parroquia fortalezca las medidas de bioseguridad.

Confío en la colaboración de todos y cada uno de ustedes, recordando que el cumplimiento de las medidas, es también un exquisito acto de caridad cristiana.

A todos Uds. queridos hermanos párrocos y demás sacerdotes, mis augurios de un Año Nuevo bienaventurado bajo la mirada amorosa de la Madre de Dios y Madre nuestra, con las bendiciones abundantes de su Hijo nuestro Señor.


Mons. Sergio Gualberti C.
Arzobispo



Frente a la puesta en vigencia del Decreto Supremo N.º 4640 y N.º 4641, sobre la "implementación y obligatoriedad de portar un Carnet de Vacunación contra el COVID-19; así como el registro, certificación y verificación de la autenticidad de resultados de laboratorio para diagnóstico del "COVID-19", a partir del 1 de enero del 2022, es importante tener presente las siguientes consideraciones:

1. Que las medidas de bioseguridad, para evitar el contagio del COVID-19 (distancia social, uso de barbijo, alcohol o gel desinfectante, etc.), deben ser retomadas o sostenidas en oficinas de la curia, templos, lugares de reuniones de fieles y otros.
2. Se debe cumplir a cabalidad lo establecido por la autoridad de salud competente en cuanto al aforo en las celebraciones y reuniones, la distancia social y la señalética adecuada.
3. Los que trabajan en las oficinas de las diferentes curias: obispos sacerdotes, párrocos, catequistas, personal administrativo de parroquias, etc., deben, por responsabilidad con los demás, ser muy cuidadosos con las medidas de bioseguridad y el uso de los equipos de protección personal establecidos por autoridad de salud competente.
4. Informar a la población en general y de modo particular a aquellas personas que participan en las celebraciones de sacramentos, catequesis, encuentros, etc., la importancia que representa tomar debidos cuidados frente al COVID19. Transmitiendo a los fieles la importancia del manejo personal y social responsable de la enfermedad, previniendo posibles contagios.
5. No vemos conveniente controlar que los fieles que asisten a las celebraciones litúrgicas porten Carnet de Vacunación o prueba RT-PCR actualizada, negándoles su participación por no portar alguno de estos documentos, siendo que existen contradicciones normativas sobre la voluntariedad/obligación de la vacunación y se podría incurrir en la vulneración de los derechos a la libertad religiosa y objeción de conciencia.
6. Pedir a los fieles que, por caridad con los hermanos, en caso de que tengan la sospecha de estar contagiados con Covid 19, por ejemplo, por contacto directo con personas positivas, o por presentar alguna sintomatología (flujo nasal, tos seca, fiebre, etc.,) sigan la Misa por televisión o internet y no asistan a Misa presencial hasta que esté totalmente descartada la sospecha.
7. Recordemos que desde el Vaticano ya hubo algunos pronunciamientos sobre la vacuna para el Covid-19, ya sea en intervenciones del Papa Francisco, la Pontificia Academia para la Vida, Comisión Vaticana Covid-19, la Congregación para la Doctrina de la Fe y las Pontificias Academias de Ciencias y Ciencias Sociales. En las que reiteradamente manifestaron que: "Vacunarse es un acto de amor, amor a uno mismo, amor a la familia y amigos, amor a todos los pueblos".

Santa Cruz, 30 de diciembre del 2021.